



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - NARIÑO**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto

**CORREO ELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co  
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**TELÉFONO:** 7290002

**FAX:** 7230404

**INFORMACIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Cuarto piso.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co  
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

**OBJETO DEL CONTRATO:**

La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, requiere contratar el suministro e instalación de la infraestructura de cableado estructurado y redes lógicas eléctricas para la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Putumayo de la Fiscalía General de la Nación.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El régimen jurídico aplicable será el previsto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de ochenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos seis pesos (\$89.445.406), el cual no supera la menor cuantía de contratación establecida para la Entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, cuya adjudicación se llevará a cabo mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

Para la selección del contratista la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.



El contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de obra.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del proceso contractual será de veinticinco (25) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

**FECHA LÍMITE A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SU OFERTA:**

El 22 de octubre de 2015 hasta las 11:00 am.

**LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto Piso de la ciudad de Pasto, en la Secretaría de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, dentro del plazo del proceso, que es el lapso comprendido entre las fechas y horas de apertura y cierre, señalado en las generalidades del proceso, o en las adendas que lo modifiquen.

Las propuestas se presentarán acompañadas de los documentos habilitantes solicitados para tal fin, en original y una (1) copia del mismo tenor, identificadas bajo el título: **“SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA FGN – PASTO – 42 – 2015”**, por escrito en medio físico, en sobre cerrado, indicando si se trata de original o primera copia. Los proponentes deben presentar la oferta y los anexos en los formatos indicados y en medio físico.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la misma. Cualquier enmendadura que contenga la propuesta deberá ser aclarada y validada por el interesado en el mismo documento, antes del vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. No se aceptarán modificaciones a la propuesta presentadas con posterioridad a la fecha y hora del vencimiento del plazo destinado para tal fin.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado, y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deberán contar con una tabla de contenido, en el cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el tomo. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de la copia, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y la copia presentada. Si se presentare diferencia entre el original y la copia, prevalecerá el original.



En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo de la licitación.

La propuesta deberá presentarse junto con los formatos y todos los demás documentos que la integran. Debe presentarse en idioma español, los documentos que se anexen en otro idioma deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en las generalidades del proceso para la presente licitación.

Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se halla la urna.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico, ni vía fax. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplados en la presente licitación y lleguen al sitio indicado con antelación en la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

Nota: Se recomienda a los oferentes presentarse con la debida antelación a la hora límite de cierre del plazo de la licitación.

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño ha definido como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$89.445.406)** incluido IVA e incluido todos los costos directos e indirectos, suma que se encuentra amparada de la siguiente manera:

CDP N°	FECHA EXPEDICION	RUBRO	VALOR CDP
15215	05-octubre-2015	Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$ 89.445.406

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

**ACUERDO COMERCIAL:**

La presente contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales señalados en los estudios previos.

**LIMITACIÓN A MIPYMES:**

La cuantía del presente proceso contractual cumple con la condición establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cual señala:

“La Entidad Estatal debe limitar a las MIPYME nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme”.

Por lo tanto, el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYMES nacionales, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

Se manifieste el interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido, de por los menos tres (3) Mipymes, con el fin de lograr la limitación de la convocatoria. La solicitud se debe presentar a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura, y la misma deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de Mipyme, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por contador o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición además



deberá presentar el certificado de cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

#### **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Pueden participar en este proceso de selección todas las personas naturales, jurídicas, nacionales, extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura identificadas como ingenieros eléctricos, ingenieros electricistas o ingenieros de sistemas, debidamente reconocidos, con su respectivo título y matrícula profesional vigente y debidamente matriculados en el Registro Profesional respectivo.

Son requisitos de participación y verificación: la capacidad jurídica y el cumplimiento de las condiciones exigidas en relación con experiencia, capacidad financiera, organizacional y técnicas mínimas. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la Entidad en el pliego de condiciones.

#### **PRECALIFICACIÓN:**

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

#### **CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Aviso de convocatoria	7 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos, anexos	7 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación proyecto pliego de condiciones	7 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	7 a 14 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>
Solicitud de limitación a Mipyme	Hasta el 14 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: <a href="mailto:subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co">subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co</a> <a href="mailto:sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co">sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co</a>



Publicación respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	15 de octubre de 2015		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Acto de apertura	15 de octubre de 2015	8:00 am	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación pliego de condiciones definitivo	15 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo	15 a 19 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación respuestas a observaciones al pliego definitivo de condiciones	20 de octubre de 2015		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de interés en participar (requisito habilitante)	15 a 19 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Correo electrónico: subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos	19 de octubre de 2015	9:00 am	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Cierre y fecha límite para entrega de propuestas	22 de octubre de 2015	Hasta las 11:00 a.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Evaluación de las propuestas	22 y 23 de octubre de 2015		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación de las evaluaciones	26 a 28 de octubre de 2015	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto



Respuesta a observaciones a las evaluaciones	29 de octubre de 2015	10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Audiencia de adjudicación o expedición del acto de declaratoria desierta	29 de octubre de 2015	10:00 a.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Suscripción del contrato	Hasta el 3 de noviembre de 2015		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Expedición del registro presupuestal	El día de la suscripción del contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la entrega de la garantía	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso
Plazo para la aprobación de la garantía	El día de presentación de la garantía		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso
Suscripción del acta de inicio	Una vez legalizado el contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto

#### **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores> y la página [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)